

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUBLIPROMUEVE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, siendo las trece horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Guipozcoa N24-222 y Mallorca, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "PUBLIPROMUEVE S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía". Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionistas	Representado	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
INVEPLAN LP	Diego Fernando Armas Medina	266.999	US\$1	USD \$266.999,00	99.9996%
Marjohy Rosa Catalina	Por sí misma	1	US\$1	USD \$1,00	0.0004%
Guadalupe Píua Villacreses					
TOTAL		267.000		USD\$ 267.000,00	100%

El Señor Diego Fernando Armas Medina, acude a la presente Junta de General de Accionistas en su calidad de Apoderado del Accionista Invesplan LP, y en representación de la Señora Marjorie Espinosa. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta y como Secretario Ad Hoc el señor Diego Fernando Armas Medina.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
3. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUBLIPROMUEVE S.A.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2014.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, el cual ha sido entregado previamente a todos los accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: La Representante Legal de la Compañía, señora Marjohy Píua Villacreses, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2014, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, el cual es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente, Marjohy Píua Villacreses no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de accionista y Representante Legal.

3.- Tercer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, debiendo señalar que el informe del auditor externo de la compañía fue proporcionado de manera anticipada a los señores accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente.

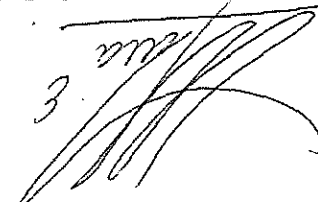
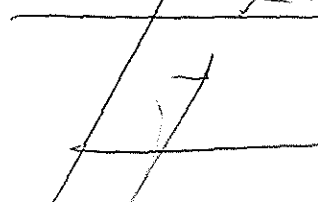
4.- Cuarto punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley, los cuales son aprobados por los accionistas. Se agregan al expediente de esta Junta los indicados documentos, Marjohy Píua Villacreses no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de accionista y Representante Legal.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUBLIPROMUEVE S.A.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que los dividendos correspondientes al accionista INVESPLAN LP sean distribuidos. Los dividendos correspondientes al accionista minoritario serán acumulados.

6.- Sexto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime ratificar el nombramiento de comisario a favor del señor Edmundo Peñafiel para la elaboración del informe de comisario del periodo determinado en el orden del día.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 14:00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PUBLIPROMUEVE S.A.

 Marjohy Pina Villacreses Accionista Secretaria	 Representada por: Diego Armas Medina Accionista / Presidente de la Junta
---	--